CORMAGDALENA La energía de un río que impulsa a un país	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	
Código:	Versión: 1	

TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICION O, PRORROGA		PARCIAL SEGUIMIENTO		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESION		PARCIAL POR TERMINACION ANTICIPADA		FINAL LIQUIDACION	
OTROS INFORMES (DEFINA): Informe Parcial seguimiento para pagos											

Fecha	15/11/2022
Número de Contrato	MC-20-2022
Fecha publicación del contrato en Secop II	26 de septiembre de 2022
Nombre del Contratista	SOLARI GROUP SAS
Cédula/NIT del Contratista	N.I.T. 901532513-8
Representante legal	YAMILE ALBINA FUENTES CARRANZA
Cédula del Representante legal	22.467.839 DE BARRANQUILLA
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA PARA LA ZONA DE BARRANCABERMEJA
Fecha Acta de Inicio	4 de octubre de 2022
Valor	*CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (14.446.600) IVA INCLUIDO*
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contados a partir del registro en el SECOP II el inicio del contrato (firma acta de inicio), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Dependencia	Secretaría General
Supervisor (a)	Marcela Guevara Ospina

Cargo Supervisor (a)	Secretaria General
Apoyo a la Supervisión	Carmen Cecilia Salazar Romero- Contratista

JUSTIFICACIÓN

INFORME PARCIAL: SEGUIMIENTO PARA PAGO

El numeral 3.4.3 del Estudio Previo estableció las OBLIGACIONES DE CORMAGDALENA; entre otras las siguientes:
"(...) b. Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato a través del supervisor del contrato. (...)"

Dando cumplimiento a lo anterior, este Informe Parcial se presenta con el fin de para dar cumplimiento a esa obligación.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

La ejecución del contrato inicia mediante la firma del Acta de Inicio del 4 de octubre de 2022.Cabe resaltar que no se tiene un cronograma de pagos, dado que estos dependen de las necesidades que se presenten con el vehículo OSK282 localizado en la ciudad de Barrancabermeja, para lo cual el contratista emite cotización la cual requiere aprobación por parte del supervisor del contrato, una vez aprobado se efectúa la reparación al vehículo, servicio que posteriormente es facturado por el contratista.

Para la facturación objeto de este **Informe Parcial**, se contemplaron los servicios efectivamente prestados por el contratista previa verificación de la factura y requisitos de cumplimiento establecidos en la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Así mismo, según lo establecido en los documentos del proceso se efectúo el diagnostico inicial y cotización respectiva la cual fue verificada con lo relacionado en la oferta presentada por el Contratista generando las autorizaciones para los mantenimientos preventivos y correctivos relacionadas a continuación:

AUTORIZACIÓN No 1

Una vez efectuada la revisión del diagnóstico inicial remitido de fecha 14 de octubre realizado al vehículo TOYOTA PICKUP de placa OSK282 propiedad de Cormagdalena, la cual se encontraba conforme a la oferta presentada por el contratista, se autorizaron mediante comunicación 2022-300-3406 de fecha 26 de octubre suscrito por el supervisor del contrato las siguientes reparaciones y suministros por valor **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS IVA incluido,** discriminados así:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Suministro e instalación de batería	$ 797.300	$ 797.300
2	2	Lavado parcial	$ 65.450	$ 130.900
3	1	Suministro e instalación juego plumillas delanteras	$ 136.850	$ 136.850
4	7	Suministro de aceite (1/4)	$ 29.750	$ 208.250
5	1	Servicio de cambio de aceite	$ 45.220	$ 45.220
6	1	Suministro filtro aceite	$ 51.170	$ 51.170
7	1	Servicio de cambio del filtro de aceite	$ 30.345	$ 30.345
8	1	Suministro filtro de aire	$ 72.590	$ 72.590
9	1	Servicio de cambio filtro de aire	$ 29.750	$ 29.750
10	1	Suministro filtro aire acondicionado	$ 74.970	$ 74.970
11	1	Lavado general	$ 59.500	$ 59.500
			TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 1.636.845**

VALORES DE REFERENCIA OFERTA ECONÓMICA

CORMAGDALENA		OFERTA ECONÓMICA MC-20-2022		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CORMAGDALENA EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA				
		Toyota Hilux 4x4 2.5 Diesel modelo 2009- km		
TIPO DE SERVICIO		Valor Unitario	Valor IVA	Valor Total
A	Mano de Obra	$ 8.704.000	$ 1.653.760	$ 10.357.760
B	Repuestos	$ 3.131.000	$ 594.890	$ 3.725.890
C	Revisión Tecnomecánica	$ 305.000	$ 57.950	$ 362.950
	TOTAL	$ 12.140.000 -	$ 2.306.600 -	$ 14.446.600 -

Nombre del taller: SOLARI GROUP S.A.S

Firma del Representante Legal: Yamile Fuentes C

YAMILE FUENTES CARRANZA

ÍTEM	MANO DE OBRA	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Mantenimiento Aire Acondicionado	$ 671.919	$667.590
2	Revisión suspensión delantera	$ 620.672	$ 620.672
3	Revisión suspensión trasera	$ 435.032	$ 435.032
4	Desmonte y Montaje amortiguadores Delanteros	$ 95.574	$ 95.574
5	Desmonte y Montaje amortiguadores traseros	$ 86.054	$ 86.054
6	Revisión de frenos	$ 177.668	$174.335
7	Cambio de pastillas delanteras	$ 67.813	$66.045
8	Cambio de bandas	$ 67.813	$66.045
9	Revisión de luces en general	$ 82.093	$80.920
10	Servicio de alineación (sencilla o doble)	$ 97.954	$95.200
11	Servicio de balanceo (llantas delanteras y traseras)	$ 102.714	$101.150
12	Servicio de cambio de aceite	$ 47.192	$45.220
13	Servicio de cambio del filtro de aceite	$ 31.527	$30.345
14	Servicio de cambio filtro de aire	$ 30.337	$29.750
15	Servicio de cambio filtro de combustible	$ 41.242	$40.460
16	Cambio de bombillos (unidad)	$ 41.242	$40.460
17	Servicio sincronización motor convencional o inyección lavado de inyectores	$ 462.402	$452.200
18	Diagnostico sistema de carga y arranque	$ 206.211	$ 206.211
19	Desmonte y montaje de llanta (unidad)	$ 31.051	$29.750
20	Servicio de reparación de motor	$ 2.247.748	$ 2.247.748
21	Servicio de rectificación discos delanteros	$ 51.757	$ 51.757
22	Servicio de rectificación de campanas	$ 51.757	$ 51.757
23	Servicio de alineación de luces	$ 40.766	$39.270
24	Servicio de Lavado General	$ 60.282	$59.500
25	Servicio de Lavado General * Chasis	$ 50.567	$49.980
26	Cambio de discos delanteros	$ 67.618	$ 67.618
27	Cambio de campanas	$ 62.858	$ 62.858
28	Servicio de Scanner del computador del vehículo	$ 95.574	$92.820
29	Servicio de latonería por oxidación (pieza)	$ 567.887	$ 553.350
30	Despinchada y Montaje de llantas	$ 41.242	$39.270

31	Latonería y Pintura general	$ 6.514.763	$6.485.500
32	Desmonte y montaje caja de velocidades	$ 623.392	$ 623.392
33	Cambio de aceite de caja	$ 62.577	$59.500
34	Reparación de radios	$ 222.871	$ 222.871
35	Lavado de tapicería	$ 228.821	$220.150
36	Cambio motor eleva vidrios (cuatro)	$ 830.793	$ 830.793
37	Cambio de película polarizado	$ 96.764	$ 96.764
38	Mantenimiento cremalleras eleva vidrios	$ 273.046	$ 273.046
39	Reparación bloqueo central de las puertas	$ 221.290	$ 221.290
40	Reparación Switch Eleva vidrios	$ 159.426	$ 159.426
41	Reparación clutch	$ 527.639	$511.700
42	Servicio de Lavado parcial	$ 67.456	$65.450
43	cambio tuercas espárragos (cuatro)	$ 82.484	$80.920
44	Servicio de lavado de cojinería	$ 183.210	$180.880

ÍTEM	REPUESTOS	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Suministro e instalación de batería	$ 799.484	$797.300
2	Suministro juego amortiguadores delanteros	$ 574.049	$ 574.049
3	Suministro juego amortiguadores traseros	$ 473.503	$ 473.503
4	Suministro juego de pastillas delanteras	$ 409.259	$404.600
5	Suministros juego bandas traseras	$ 250.326	$243.950
6	Suministro de llanta (unidad)	$ 822.888	$809.200
7	Suministro de aceite (1/4)	$ 30.088	$29.750
8	Suministro de filtro aceite	$ 53.061	$51.170
9	Suministro filtro de aire	$ 73.802	$72.590
10	Suministro filtro de combustible	$ 103.288	$101.150
11	Suministro filtro aire acondicionado	$ 75.031	$74.970
12	Suministro bombillo farola	$ 39.954	$39.270
13	Suministro bombillo Stop	$ 22.564	$21.420
14	Suministro bombillo exploradora	$ 29.704	$28.560
15	Suministro filtro aire acondicionado	$ 75.031	$74.970

16	Suministro kit de embrague	$ 1.219.124	$ 1.219.124
17	Suministro y cambio líquido de frenos	$ 57.641	$54.740
18	Suministro e instalación juego Plumillas delanteras	$ 140.873	$136.850
19	Suministro e instalación juego Plumillas traseras	$ 117.793	$ 117.793
20	Suministro de aceite para caja de velocidades (1/4)	$ 33.240	$32.130
21	Refrigerante	$ 66.147	$65.450
22	Líquido de frenos	$ 61.765	$59.500
23	Sensor de reversa	$ 366.224	$351.050
24	Suministro carga del gas del aire acondicionado	$ 161.203	$160.650
25	Suministro de motores eleva vidrios (cuatro)	$ 996.756	$ 996.756
26	Suministro chapas de las puertas	$ 579.022	$ 579.022
27	Suministro película de polarizado	$ 145.342	$ 145.342
28	Suministro tuercas de los espárragos (cuatro)	$ 118.334	$116.620

ÍTEM	SERVICIO	PRECIO TECHO CON IVA	PRECIO DEL PROPONENTE - CON IVA-
1	Revisión Técnico-mecánica	$ 365.877	$ 362.950

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Con relación al seguimiento administrativo, se suscribió Acta de Inicio del 4 de octubre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, dentro de los términos establecidos por la Ley.

Presentado el diagnostico por parte del contratista y previa autorización del supervisor se efectuaron las reparaciones al vehículo OSK282 cuyos servicios se cobran en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No SOLA – 1 del 26 de octubre por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 1.636.845) M/CTE**, los cuales serán cargados al Registro Presupuestal No. 202201692.

Para este primer pago se validó que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha publicación del contrato en Secop II	26 de septiembre de 2022

Identificación de garantías exigidas	**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A **Póliza No. 56-44-101003605** 
Matriz de riesgos	De acuerdo con la matriz de riesgos establecida en el contrato, se deja constancia que no se han presentado incidentes que puedan generar cargos por riesgos, ni asignación de riesgos contra la entidad ni contra otras entidades por ninguna de las partes.
Acta de Inicio	4 de octubre de 2022
Suspensiones	No Aplica
Adiciones y/o Prórrogas	No Aplica

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

A. VALOR DEL CONTRATO:

CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (14.446.600) IVA INCLUIDO IVA y los demás impuestos y erogaciones.

B. FORMA DE PAGO:

"CORMAGDALENA cancelará el valor del contrato contra los servicios y repuestos recibidos a satisfacción, así mismo, EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura con los correspondientes soportes, para lo cual debe presentar como mínimo los siguientes requisitos:

•Cuenta de cobro o factura según corresponda.
•Orden de servicio.
•Informe de actividades.
•Certificación de cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.
•Copia de las planillas de imposición o los soportes de admisión de la correspondencia debidamente legalizados
•Copia de los recibos de pago del mes de ejecución donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social.

Entregada la documentación completa CORMAGDALENA cancelará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del CONTRATISTA o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se realizarán previa presentación, revisión y aprobación de las ordenes de servicio y facturas o cuentas de cobro correspondientes, al mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo, por parte del supervisor del contrato, así mismo, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- ".

El siguiente cuadro muestra el detalle del Registro Presupuestal aprobado para este proceso vigencia 2021:

CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP	RP No.	Fecha RP	Objeto RP	Identificación	Concepto	Valor RP
202200234	14-enero-2022	$ 14.700.000	202201692	28-septiembre-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE	A020202008007014	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Transporte	$ 14.446.600

CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP	RP No.	Fecha RP	Objeto RP	Identificación	Concepto	Valor RP
					LA MAGDALENA - CORMAGDALENA PARA LA ZONA DE BARRANCABERMEJA . PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.			

C. BALANCE FINANCIERO

A la fecha se presenta el siguiente balance financiero:

No.	RP No.	Vigencia	Valor RP	Observación	Valor	Saldo del RP
1	202201692	2022	$ 14.446.600	Primer pago	$ 1.636.845	**$ 12.809.755**

RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO LUEGO DE QUE SE REALICE EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS

RP No.	Valor RP	Autorización 1	Después de primer pago
202201692	$ 14.446.600	$ 1.636.845	**$ 12.809.755**

RP	202201692
INICIAL	$ 14.446.600
PRIMER PAGO	$ 1.636.845
SALDO	**$ 12.809.755**

El contratista cumplió a satisfacción con los servicios prestados y el suministro de repuestos relacionados en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No SOLA – 1 del 26 de octubre por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 1.636.845) M/CTE.**

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 14.446.600**
TOTAL EJECUTADO	$ 1.636.845
SALDO POR EJECUTAR	**$ 12.809.755**
% EJECUTADO	11%
% POR EJECUTAR	89%

INDICACIÓN EXPRESA DEL INFORME

El presente informe se elabora a fin de realizar el seguimiento periódico en la ejecución del contrato MC-020 -2022.

Digitally signed by Marcela Guevara Ospina

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General

Proyectó: Carmen Salazar – Contratista Secretaría General
Revisó: Luis Miguel Unibio - Contratista Secretaría General